



Excmo. Ayuntamiento  
de Ciudad Real



UNIÓN EUROPEA

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZACIÓN DE DIVERSAS TAREAS DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).**

En Ciudad Real, a veintinueve de Octubre de dos mil dieciocho, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,  
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,  
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.  
D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercado,  
D. Sixto Blanco Espinosa, Jefa de Sección de Inspección Tributaria,  
D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,  
y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se explica que debido a un error la documentación presentada por la empresa ASESORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, se incorporó al expediente de contratación que se está tramitando sobre prestación de los servicios de **PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON APORTACIÓN DE LA ADJUDICATARIA DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL CON UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO, ASÍ COMO PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS INTERNAS-EXTERNAS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y SUS ORGANISMOS, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**, ya que en el certificado de registro de ofertas presentadas en el día 13 de septiembre de 2018, aparece esta empresa, cuando esta empresa en realidad se presenta a la licitación de prestación de los servicios de consultoría para realización de diversas tareas de racionalización y simplificación administrativa del Ayuntamiento de Ciudad Real, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Visto por los miembros de la Mesa de Contratación que efectivamente ha existido un error, se acuerda:



Excmo. Ayuntamiento  
de Ciudad Real



UNIÓN EUROPEA

***PRIMERO.***- Incorporar dentro del expediente sobre prestación de los servicios de consultoría para realización de diversas tareas de racionalización y simplificación administrativa del Ayuntamiento de Ciudad Real, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a la empresa .- RODRÍGUEZ VIÑALS, S.L. – ASESORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, y entregar al Oficial Mayor, el sobre B de esta empresa para su valoración.

***SEGUNDO.***- Una vez subsanado este error las empresas presentadas para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZACIÓN DE DIVERSAS TAREAS DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**, son las siguientes:

- INDRA SISTEMAS, S.A. .
- INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
- RODRÍGUEZ VIÑALS, S.L. – ASESORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA